

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1er Trimestre curso 2023/24

CCOO



enseñanza

1.- ¿Qué formación pueden hacer los equipos docentes? ¿Qué es un seminario?

Los Seminarios tienen como objetivo que podáis profundizar en los temas que más os interesen para mejorar la coordinación y la práctica docente, una actividad formativa que se basa en el intercambio de experiencias y el debate interno.

- Son presenciales.
- Podrán participar entre 4 y 15 personas.
- Los seminarios pueden ser de 10 a 40 horas (1 a 4 créditos). En un trimestre lo recomendable es de 1 o 2 créditos.
- Sesiones de 2 horas mínimo cada una.
- Cuando el número de participantes en el seminario sea igual o mayor a 7 puede participar un ponente, hasta 1/3 del tiempo de duración del seminario.

EL PODER
DE CAMBIAR
LAS COSAS



1.- ¿Qué formación pueden hacer los equipos docentes? ¿Qué es un seminario?

- Recordad que el ponente puede certificar las horas de ponencia, pero el pago del ponente, si lo cobrara, no lo hace CCOO.
- Es necesario un/a responsable o coordinador para la presentación de documentos, que se le certifica con créditos.
- Se certifica solo por una categoría, participante, coordinador o ponente.



Imagen: pixabay.com

EL PODER
DE CAMBIAR
LAS COSAS



2.- Decidir tema en el equipo docente ¿Qué queremos trabajar este año en nuestro centro?

El objetivo es que podáis profundizar en los temas que más os interesen para mejorar la coordinación y la práctica docente. Seguro que tenéis temas que os inquietan o que necesitáis trabajar en común.

Aun así, hemos elaborado un dossier que puede ayudaros a decidirlos.

Si no lo tenéis claro, vuestra delegada o delegado os puede informar para la elección de los temas para seminarios y ayudaros con la elaboración de los documentos.

Las líneas prioritarias de formación del profesorado de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad de Madrid para el curso 2023-2024, son las siguientes:

1. Actualización humanística y científica.
2. Actualización e innovación metodológica.
3. Fomento de la competencia digital.

EL PODER
DE CAMBIAR
LAS COSAS



2.- Decidir tema en el equipo docente ¿Qué queremos trabajar este año en nuestro centro?

Las actividades formativas pondrán el foco en vincular los contenidos y objetivos de cada curso con alguno de los siguientes enfoque temáticos :

- Mejora de la convivencia.
- Atención a la diversidad.
- Liderazgo educativo.
- Dinámicas de evaluación.

Las líneas y enfoques prioritarios se pueden consultar en la siguiente dirección web:

<https://innovacionyformacion.educa.madrid.org/enfoques-prioritarios>

EL PODER
DE CAMBIAR
LAS COSAS



3.- ¿Lo trabajado en los seminarios nos certifica con créditos de formación del profesorado?

La FEM CCOO, bajo las "Instrucciones del Plan de Formación Permanente 2023 de la Comunidad de Madrid con entidades colaboradoras", registrará todos los seminarios que lo soliciten para que puedan ser convalidados por créditos, es decir que vuestro trabajo participativo y colaborativo, os sirva para crecer como centro, mejore la calidad educativa y reconocido con créditos para sexenios y concursos de traslados.

Recordad: los seminarios certifican y aparecen directamente en tu extracto de formación de la Comunidad de Madrid.



EL PODER
DE CAMBIAR
LAS COSAS



4.- Si queremos que certifique como competencia digital

¿Qué descriptores voy a trabajar del A1-A2?

En la agenda del curso hay un apartado específico y en ese apartado se deben indicar las áreas, competencias, etapas y niveles de progresión e indicadores de logro que se trabajan en la actividad formativa.



EL PODER
DE CAMBIAR
LAS COSAS



5.- ¿Cómo solicitamos esta formación?

- Rellenar adenda informativa con lo que se quiere trabajar (objetivos, contenidos, calendario, ...)
- Rellenar SOLICITUD DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO AÑO 2023 SEMINARIOS OFERTADOS.
- Visto Bueno del equipo directivo a que se lleve a cabo en el centro todas las sesiones necesarias para dicha formación.
- Ficha de participación de cada uno de los participantes del curso.
- Ponerse en contacto con tu delegado/a de centro para más información o para entregar documentación.

EL PODER
DE CAMBIAR
LAS COSAS



6.- ¿Cuándo podemos realizar esta formación?

- El plazo para presentar las propuestas de seminario termina el 9 de octubre, para comenzar a partir del 23 de octubre. Por lo que no dudéis en consultarnos ante cualquier eventualidad o sugerencia.
- Hay que realizar la formación durante el primer trimestre del curso 2023/24 y terminar en diciembre 2023.
- Posteriormente se podrán realizar otros seminarios en 2024, siguiendo el mismo procedimiento.
- El Plan de Formación es por año natural, no por curso escolar, por tanto, se pueden presentar propuestas a realizar entre octubre-diciembre de 2023, y febrero-junio de 2024.

EL PODER
DE CAMBIAR
LAS COSAS





enseñanza

PASE LO QUE PASE #CCOO CONTIGO